



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1296/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00036622-2/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Luciano Leandro Hipólito Rinaldi, en su carácter de Secretario de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, solicita el pase de Ignacio Alejandro Sánchez Figueroa a la dependencia a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 3486/2024, que Ignacio Alejandro Sánchez Figueroa se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en el Centro de Planificación Estratégica del CM, conforme Resolución Presidencia N° 436/2024 y se desempeñó en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dr. Concepción, conforme Resolución Presidencia N° 197/2023, cargo que finalizó el 12 de diciembre de 2024 por la renuncia del Dr. Javier Concepción como Consejero. Se solicita su pase con el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia a la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a partir 12 de diciembre de 2024.

Que el Dr. Carlos Más Vélez, en su carácter de Presidente del Centro de Planificación Estratégica, presta conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase de Ignacio Alejandro Sánchez Figueroa (Legajo N° 5824) con el cargo de Prosecretario Administrativo de 1º Instancia a la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a partir del 12 de diciembre de 2024.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio, al Centro de Planificación Estratégica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1296/2024